

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN V LEGISLATURA

Acta de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión, V Legislatura

Siendo las diez horas del día catorce de abril del año dos mil diez, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, La Diputada Lía Limón García presidenta de la Comisión de Transparencia de la Gestión, solicitó a la Secretaría que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior de las comisiones, pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión, relativa a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Tribunal Electoral del Distrito Federal información relativa al ejercicio de sus actividades y presupuesto y de la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instaure una comisión de investigación para el asunto de la posible desviación de recursos públicos en los contratos de adecuación y rediseño del inmueble del Tribunal presentadas por el diputado Guillermo Huerta Ling, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional y el diputado Alan Cristian Vargas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comité de Transparencia de la Gestión, relativa a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las 16 delegaciones políticas y a los órganos autónomos del Distrito Federal a publicar en sus páginas de Internet, el listado de servidoras y servidores públicos que hayan y no entregado su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de encargo, con el fin de contribuir a la transparencia administrativa de una institución democrática, presentado por el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, integrante de la Comisión, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión, relativa a la iniciativa del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Lía Limón, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, asuntos generales, posteriormente verificó la existencia de quórum misma que consistió en seis diputados integrantes presentes, La diputada Lía Limón, el Diputado Guillermo Huerta Ling, la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, la diputada Lizbeth Rosas Montero y el diputado Alan Cristian

Vargas, por lo que hubo quórum, posteriormente hizo del conocimiento a los Diputados presentes retirar del orden del día el punto 6, pues aún no hay un consenso que nos permita dictaminar esta iniciativa, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad que se retira del orden del día. Asimismo, preguntó a los diputados si es de aprobarse el acta de la sesión anterior y fue aprobado por unanimidad. Después pregunto a los presentes si alguien tiene algún comentario sobre el punto número cuatro del orden del día ya que está en discusión -----------El diputado Víctor Hugo Romo mencionó que se debe ser altamente responsables y solicitemos toda la información, como es parte de la propuesta que se presenta, del ejercicio de sus actividades, presupuesto, pero creo que suponer que hubo una posible desviación de recursos públicos, nos estamos convirtiendo en un ente juzgador, Yo sí quisiera de manera muy respetuosa a los diputados que proponen el punto, que evitando lo de la Comisión de Investigación porque se prejuzga una posible desviación de recursos, en lo demás nosotros estaríamos, en el caso personal estaría de acuerdo, solicitar toda la información.

Yo no conozco los contratos de adecuación y de rediseño del inmueble del Tribunal, si son originales, son copias. Concretamente me quedan dudas y no me gustaría aprobar algo sin tener fundamento de lo que aquí se determina.

La Diputada Lía Limón, comentó que en los resolutivos que estamos proponiendo no se establece entrega de copias de contrato y tal, porque esta información está en la página de Internet.

En los resolutivos sólo estamos pidiendo lo que no está en la página de Internet, que no es lo que usted está mencionando, diputado, justamente con el fin de apegarnos a la ley básicamente. Si me permiten les leo los resolutivos que se están proponiendo, y procedió a dar lectura de los resolutivos de la iniciativa en discusión:

Primero.- Se solicita respetuosamente a la Contraloría General del Tribunal Electoral del Distrito Federal remita a este órgano Legislativo el número de quejas o denuncias recibidas en contra de cualquier funcionario, especificando el motivo de la misma, el estado que guarda el procedimiento y en su caso las resoluciones que fueron dictadas del año 2006 a la fecha.

Segundo.- Se solicita al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal Riva Palacio Neri Adolfo, permita a los integrantes de la Comisión de Transparencia de la Gestión un recorrido por las instalaciones de dicho órgano, con el fin de verificar las obras de remodelación realizadas desde agosto de 2008 y que debieron concluir en febrero del año 2009. ------

La Diputada Lía Limón García, propuso a votación una solicitud del Diputado Víctor Hugo Romo que consistia en pasar la votación al último punto del orden del día, y en votación se aprobó la solicitud del diputado Romo, posteriormente la Presidenta hizo uso de la palabra y le solicito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto en el orden del día, y así el Diputado Guillermo Huerta Ling procedió a dar lectura del siguiente punto en cuestión que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las 16 delegaciones políticas y a los órganos autónomos del Distrito Federal a publicar en sus páginas de Internet el listado de servidoras y servidores públicos que no hayan entregado su declaración inicial, su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de encargo, con el fin de contribuir a la transparencia administrativa de una institución democrática, presentado por el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

La Diputada Lía Limón dijo:

Me permito leer el resolutivo del punto de acuerdo en mención.

Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al C. Jefe de Gobierno de Distrito Federal, a las 16 Delegaciones Políticas y a los Organos Autónomos del Distrito Federal, a publicar en sus Páginas de Internet el listado de servidoras y servidores públicos que hayan y no entregado su declaración inicial, su declaración anual de modificación patrimonial y la declaración de conclusión de encargo con el fin de contribuir a la transparencia administrativa que una institución democrática debe poseer.

El motivo de resolver de manera negativa este punto de acuerdo es por respetar la ley en particular, en lo que se refiere a datos personales.

Esta Propuesta se sometió a votación y fue aprobada la propuesta por unanimidad.

El Diputado Guillermo Huerta Ling dio lectura al siguiente punto de la orden del día.

Antes de asuntos generales que es el último o el posterior al último punto de la orden del día, que es el que se acaba de aprobar para que pasara como último punto del orden del día, antes de los asuntos generales.

El Diputado Víctor Hugo Romo Guerra comentó a la Diputada Lía Limón que le había solicitado de manera muy respetuosa, nos diera la oportunidad de entregar una propuesta. Esta propuesta la están redactando para someter a su consideración de los demás integrantes en el cuerpo del dictamen.

La Diputada Lía Limón pregunto a los Diputados presentes que si había algún inconveniente en esperar la propuesta que había comentado el Diputado Romo y le dio la palabra al Diputado Cristian

El Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.- Con todo respeto para los diputados, pero creo que estamos haciendo tiempo esperando a que uno de los dos diputados restantes pues lleguen para poder votar este documento.

Entonces como que sí se hace falta de respeto porque ya habíamos votado primero el orden del día, se había hecho, no creo que nos estén haciendo otro dictamen muy redactado para no poder presentarlo en este momento. Si hay algunos considerando pues ponerlos rápidamente, pero no esperar más tiempo o que nos digan realmente sí o no, para no estar perdiendo el tiempo, porque tenemos otras Comisiones y estar empantanados en esto pues no nos va llevar a nada bueno.

La Diputada Lía Limón le dio la palabra a la Diputada Lizbeth.

La Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero comentó que le parece que el tema pues ya lo hemos discutido en otras ocasiones, es un tema delicado. Creo que sí, si finalmente el Magistrado Covián vino, efectivamente hizo algunas aseveraciones, pero finalmente también él venía a informar y en su caso ya está separado del cargo.

Desde mi punto de vista no tiene la calidad moral como para que le demos peso a sus aseveraciones, desde mi muy particular punto de vista y yo considero que en el caso del punto de acuerdo, salvo su mejor opinión, y es una propuesta en el ánimo de que lo saquemos y lo votemos ya, pues sería el proponer quitar el segundo enunciado, o sea únicamente dejar la solicitud de la información, el número de las quejas y denuncias que finalmente existen y que se puedan presentar ante este Órgano Legislativo, pero sí yo no estaría de acuerdo en el recorrido por las instalaciones, porque independientemente que en el cuerpo del documento no se está creando esta comisión especial, prácticamente por la vía de los hechos sí lo estamos haciendo, o sea sí estamos haciendo el recorrido y sí estaríamos interviniendo en este asunto de manera directa como una Comisión.

Esa sería mi propuesta.

LA Diputada Lía Limón dijo que ponía a consideración de los integrantes de esta Comisión, la propuesta hecha por la diputada Lizbeth Rosas de Retirar el segundo punto que se refiere al recorrido en las instalaciones, y le dio la palabra al Diputado Cristian Vargas.

El Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez dijo que consideraría que es muy importante hacer un recorrido en las instalaciones del Tribunal, porque ya los órganos, como el rector de la universidad pues nos lo aplican y nos dicen: Es que tengo autonomía y entonces hacen una sarta de cochinadas por la autonomía que ellos dicen, que todos les damos, pero que verdaderamente están muy mal.

Entonces sí sería bueno, porque no es posible llegar a un Tribunal que debíamos de tenerlo ya remodelado desde febrero del año 2009 y que hasta el momento ni puertas ni ventanas tiene estas instalaciones. Entonces ahí sí hay algo malo.

Ya se fue el Magistrado Covián, por equis o ye circunstancias, pero también hay otra cosa que debemos de checar nosotros porque es dinero público, no es dinero de los magistrados, es dinero de los contribuyentes del Distrito Federal y nosotros como representantes populares debemos de verificar que esté bien esto.

El Diputado Guillermo Huerta Ling comentó que quería expresar en tanto sea que esperemos a que lleguen otros integrantes y sea lo que dice el diputado Cristian, o sea que como grupo, como integrantes de un grupo parlamentario, con mayoría en la Asamblea esperan la información o el consenso o como vulgarmente se dice, la línea, para tomar una decisión aquí.

Yo sí quiero y que quede perfectamente claro. El magistrado Covián ya se fue, para algunos no para su servidor, se logró el acometido que era correrlo o sacarlo, de una manera donde está en veremos la manera en la que fue, primero intentado ser destituido, y segundo, él cómo fue, eso no es el tema a discusión.

Lo que yo sí quiero es escuchar el argumento de los integrantes del Partido de la Revolución Democrática es, lo que debemos de conocer, lo que motivó la presencia de Covián no era Covián, no era la serie incidencias y infidelidades, abusos, indiscreciones y más indiscreciones que él vino aquí a decir ante los miembros de la Asamblea. Eso no es lo importante, eso ya sucedió y no quiero yo retomar esto.

Lo que yo sí creo, y eso es el espíritu de este dictamen, yo no estaría en contra de que se eliminara el segundo párrafo, quizá ahí divergiría del diputado Cristian; está bien, no es tampoco conocer si se construyó o no. En el Tribunal hay un problema de orden, de gestión pública, de cuidado de los recursos públicos, hay abusos políticos, hay abusos, hay discrecionalidad corrupta, no sólo de los magistrados, sino de sus asesores y demás; hay un abuso discrecional de los recursos que la ciudadanía le dispone al órgano que les da legitimidad última a todos los funcionarios electos de esta ciudad.

La pregunta es, independientemente de que coincido que se elimine el segundo punto, no es ir a hacer un recorrido tomando la foto, conocer si los ladrillos están bien puestos o fueron comprados bien. Ese es un motivo más.

La Comisión es conocer en todas sus dimensiones cómo está funcionando el Tribunal, si tal cual se están robando el dinero o si no se lo están robando.

Aquí nos fue mostrado, creo que además fue por usted, diputada, un estudio que fue pagado en 80 ó 100 mil pesos de 3 hojas, 3 cuartillas, que lo hizo Cobián. Yo quiero saber si es el único.

Realmente seríamos, somos cándidos, por decirlo de una manera muy elegante para cada uno de nosotros, el pensar que es el único estudio de 3 hojas de 100 mil pesos que se ha hecho en el Tribunal.

¿Realmente pensaríamos eso? Sería tanto como insultarnos en nuestra capacidad como legisladores y en nuestra inteligencia.

El espíritu de dicha propuesta y de este dictamen es llegar a la verdad administrativa para que todos estemos ciertos y tranquilos, que se están haciendo bien las cosas; y lo que no se esté haciendo bien, que se corrija.

¿O aún así vamos a permitir que la autonomía mal manejada es que es una ínsula de discrecionalidad del manejo de los recursos que son de los ciudadanos? Esa es la pregunta.

Gracias.

La Diputada Lía Limón García sometió a votación el resolutivo con la propuesta de la diputada Lizbeth Rosas de quitar el segundo punto del resolutivo del dictamen, el cuál se aprobó por unanimidad.

Se le solicitó al Diputado Guillermo Huerta Ling que diera lectura al punto siguiente del orden del día, que son asuntos generales.

La Diputada Lía Limón pregunto a los diputados presentes si hay algún asunto general que quisieran desahogar en este momento, además que les informo que la Secretaría Técnica de esta Comisión les hizo llegar a sus oficinas una relación de los asuntos turnados a la Comisión, actas, versiones estenográficas, así como de la minuta a la reunión de trabajo con los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo, les remitimos copia del acuse de recibo de la entrega del informe entregado a Comisión de Gobierno con el objeto de que conozcan a detalle los trabajos realizados durante el primer semestre de la legislatura.

Por último, pongo a su consideración la posibilidad de que puedan revisar la iniciativa de transparencia de sindicatos, a fin de que podamos dictaminarla próximamente.

	•	eunión de trabajo siendo las lugar arriba señalado
Dip. Lía Limón García Presidenta	Dip. Rocío Barrera Badillo Vicepresidenta	Dip. Guillermo Huerta Ling Secretario